

Suplemento de Notificaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

MADRID

AYUNTAMIENTO DE ARGANDA DEL REY

Anuncio de notificación de 24 de octubre de 2018 en procedimiento de requerimiento por animal abandonado, ley 4/2016 de la Comunidad de Madrid.

ID: N1800724649

Realizados intentos de notificación y habiendo resultado desconocido o ausente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente se da por notificado a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos referidos con sus plazos de alegaciones y/o recurso, que comienza a partir del día siguiente al de la presente publicación. Copia del expediente completo se encuentra en la Concejalía de Mantenimiento y Servicios a la Ciudad, Tráfico y Transporte Público del Ayuntamiento de Arganda del Rey, sita en la Avda. del Cañal 44, nave 19, de 8:30 a 14:00 horas de lunes a viernes, a los efectos de ser consultado.

Relación de personas interesadas:

Expte	Interesado/a	NIF	Nº Resolución	Dirección	Contenido	Plazo
6/2018/51106	Xin	No consta	S/n	Cl Gonzalo Bilbao, 41003 Sevilla	Requerimiento retirada animal abandonado	5 días hábiles

Arganda del Rey, 24 de octubre de 2018.- El Jefe de Unidad de Industria, Medio Ambiente y Servicios a la Ciudad, D. Antonio Espinar Martínez, por resolución 2016003231